37886 - Dormir todo el día durante Ramadán

Pregunta

Si una persona se mantiene despierta toda la noche durante Ramadán, luego ora la oraciñ del Fayr y duerme hasta el mediodía o la oraciñ del Duhr y ora para dormir luego hasta la media tarde o la oraciñ del ‘Asr, y luego ora y duerme hasta la ora del desayuno (iftaar), ʕsu ayuno es válido?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Sí, su ayuno es válido.

Los sabios están de acuerdo en que si una persona que ayuna se despierta durante el día, aunque más no sea un momento, su ayuno es válido, pero si no se despierta y duerme todo el día mientras ayuna, la mayoría de los eruditos sostienen que el ayuno sigue siendo válido, ya que dormir no invalida el ayuno puesto que la persona no está completamente inconsciente, sino que deja de dormir si alguien lo despierta.

Ver al-Maymu’, 6/346; al-Mughni, 4/344

El Comité Permanente recibi´esa pregunta y respondi´lo siguiente:

Si el asunto es como se menciona, entonces el ayuno es válido pero si la persona pasa la mayor parte del día durmiendo, se trata de una especie de negligencia de su parte, especialmente porque el mes de Ramadán es un momento especial y el musulmán debe esforzarse por beneficiarse de él leyendo mucho el Corán, buscando provisiñ, y adquiriendo conocimiento.

Y Allah es la Fuente de fuerza. Que Allah envíe paz y bendiciones sobre nuestro Profeta Muhammad y su familia y compaẽros.

Comité Permanente para la Investigaciń Académica y Emisiń de veredictos legales

Al-Laynah al-Daa’imah li’l-Buhuth al-‘Ilmiyyah, 10/212

El siguiente es el consejo del Sheij ‘Abd al-‘Aziz ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) a aquellos que están ayunando para que obtengan el máximo beneficio de su tiempo y no lo desperdicien durmiendo. Dijo lo siguiente:

No hay nada de malo en que la persona duerma durante el día o la noche, siempre y cuando eso no le haga incumplir algunas obligaciones o cometer algń acto ilícito (haraam). Lo prescrito para el musulmán, ya sea que esté ayunando o no, es no quedarse despierto muy tarde en la noche, y de apresurarse a dormir después de hacer todo lo que pueda de oraciones nocturnas (qiyaam al-lail), luego debe levantarse para la comida del suhur si es Ramadán, porque comer el suhur es una Sunnah confirmada ya que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Comed el suhur, pues en el suhur hay barakah (bendiciń)”. (Hadiz Sahih).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Lo que diferencia nuestro ayuno del ayuno de la Gente del Libro es comer el suhur”. Narrado por Muslim en su libro Sahih.

Tanto los que ayunan como los que no también deben ofrecer las cinco oraciones diarias en congregaciń, y evitar distraerse de ellas durmiendo o haciendo otra cosa. Quienes ayunan y también los demás deben realizar a tiempo todas sus obligaciones para el gobierno y otras también. Deben procurar buscar la provisiń lícita (halaal) que ellos y sus dependientes necesitan, y no distraerse de ello por el sueǒ u otros factores.

En conclusiń, mi consejo para todos, hombres y mujeres, estén ayunando o no, es temerle a Allah en todas las situaciones, y continuar cumpliendo sus obligaciones a tiempo, segń como lo prescribi´ Allah, y evitar distraerse de ello por el sueǒ o por cualquier otra cosa permitida, etc. Si lo que lo distrae es un acto de desobediencia hacia Allah, entonces el pecado es aǹ mayor y más serio.

Que Allah oriente a los musulmanes, les permita entender su religiń y mantenerse firmes junto a

la verdad, y que oriente a sus líderes, pues él es el Más generoso, el Más Benevolente.

Fataawa al-Sheij Ibn Baaz, 4/15.